



Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

INFORME DE VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° 001 DE 2017

En desarrollo del cronograma previsto en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° 01 de 2017, adelantado por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, el Comité de Evaluación se permite dar a conocer el informe de verificación a los requisitos habilitantes realizado a cada una de las ofertas recibidas en el presente proceso.

1. INFORMACIÓN GENERAL.

1.1 Fundamento Legal.

La Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, sus Decretos Reglamentarios y demás normas vigentes sobre la materia, hacen parte integrante para todos los efectos del pliego de condiciones, del informe de evaluación y del futuro contrato que se celebre con el proponente que resulte adjudicatario del presente proceso.

1.2 Objeto de Contratación.

Contratar los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes propiedad del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad misional, además de los bienes que se encuentren bajo su responsabilidad y custodia, así como la expedición de cualquiera otra póliza de seguro requerida por la Entidad de acuerdo con las políticas de suscripción y ramos aprobados por la Superintendencia Financiera de Colombia a el oferente.

1.3 Presupuesto de Seguros.

La suma de CIENTO VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M. C. (\$120.495.298) para la vigencia comprendida entre septiembre 1 de 2017 a septiembre 1 de 2018 para las siguientes pólizas de seguros; Todo riesgo daño material, Automóviles, Manejo global sector oficial, Responsabilidad civil servidores públicos, Responsabilidad civil extracontractual y Seguros obligatorios.

1.4 Dependencias Interesadas.

La dependencia al interior de la Entidad responsable del presente proceso es la Dirección Administrativa.

ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE

La Cultura y el Patrimonio



Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, Crr. 51 No. 52-03 Medellín - Colombia
NIT: 900425129-0 • Teléfono: (57-4) 320 97 80 • Fax: (57-4) 251 84 61
contacto@culturantioquia.gov.co • www.culturantioquia.gov.co

YouTube | f | t culturantioquia



Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

2. PROCEDIMIENTO.

Fecha de Apertura: Agosto 9 de 2017

Fecha de Cierre: Agosto 16 de 2017 a las 09:30 AM

Fue publicado el proyecto de pliego de condiciones en la página web www.contratos.gov.co desde el 28 de julio de 2017.

2.1 Presentaron oferta de los siguientes proponentes.

PROPONENTE	VALOR OFERTA	VIGENCIA OFERTADA
Aseguradora Solidaria de Colombia E. C.	\$110.508.797	365 Días

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES.

3.1 Verificación de la capacidad jurídica.

REQUISITO	DESCRIPCIÓN REQUISITO
1	Carta de presentación de la propuesta
2	Certificado de Existencia y Representación Legal de la Superintendencia Financiera
3	Certificado de Existencia y Representación Legal de la Oficina Principal
4	Certificado de Existencia y Representación Legal de Cámara de Comercio de Medellín
5	Certificación de pagos al sistema de Seguridad Social
6	Documentos de constitución de Consorcio o Unión Temporal
7	Compromiso de Transparencia
8	Antecedentes Disciplinarios, Fiscales y Judiciales
9	Garantía de la seriedad de la propuesta y sus condiciones generales
10	Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes
11	Inhabilidades e Incompatibilidades
12	Registro Único Tributario
13	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal
14	Declaración de Multas y Sanciones

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el pliego de condiciones y el análisis jurídico de la propuesta, es posible concluir:

3.1.1 Oferta presentada por Aseguradora Solidaria de Colombia



REQUISITO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE
1	Presentado a folios 2 a 4 de la oferta y suscrita por el representante legal	Si
2	Presentado a folio 6 a 8 de la oferta con fecha de expedición agosto 11 de 2017	Si
3	Presentado a folios 10 a 22 de la oferta con fecha de expedición Julio 25 de 2017	Si
4	Presentado a folios 23 a 30 de la oferta con fecha de expedición Julio 6 de 2017	
5	Presentado a folios 32 a 34 de la oferta con fecha de expedición Julio 12 de 2017	Si
6	No aplica	-
7	Presentada a folios 65 y 66 de la oferta suscrito por su representante legal	Si
8	Presentada a folios 68 a 71 de la oferta para s representante legal	Si
9	Presentado a folios 73 a 79 de la oferta, expedida por Segurexpo – Bancoldex	Si
10	Presentado a folio 81 a 109 la oferta con fecha de expedición Julio 24 de 2017	Si
11	Presentado a folio 111 de la oferta, suscrito por el representante legal	Si
12	Presentada a folio 113 de la oferta	Si
13	Presentada a folio 115 de la oferta	Si
14	No se adjunto a la propuesta Formato No. 4	No

3.2 Verificación de la capacidad financiera.

REQUISITO	DESCRIPCIÓN REQUISITO
1	Liquidez = Mayor o Igual a 1
2	Nivel de Endeudamiento = Menor o igual al 50%
3	Exceso o Defecto de Patrimonio = Positivo

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el pliego de condiciones y el análisis de la capacidad financiera del proponente, es posible concluir:

3.2.1 Oferta presentada por Aseguradora Solidaria de Colombia

REQ	DESCRIPCIÓN	CUMPLE
1	Tomado del Registro Único de Proponentes, folio 81, con margen de liquidez de 2.05	Si
2	Certificado por el Revisor Fiscal a folio 125, con nivel de endeudamiento del 15.2%	Si



3	Certificado por el Revisor Fiscal a folio 128, con exceso de patrimonio técnico por \$42.134.922.544	Si
---	--	----

3.2.2 Capacidad organizacional.

REQUISITO	DESCRIPCIÓN REQUISITO
1	Rentabilidad del Patrimonio = Entre -1 y 1
2	Rentabilidad del Activo = Entre -1 y 1

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el pliego de condiciones y el análisis de la capacidad organizacional del proponente, es posible concluir:

3.2.2.1 Oferta presentada por Aseguradora Solidaria de Colombia

REQ	DESCRIPCIÓN	CUMPLE
1	Tomado del Registro Único de Proponentes, folio 81, con rentabilidad del 0.09	Si
2	Tomado del Registro Único de Proponentes, folio 81, con rentabilidad del 0.01	Si

3.2.3 Experiencia acreditada.

REQUISITO	DESCRIPCIÓN REQUISITO
1	Experiencia RUP código 84131500 con 163.33 unidades de salario mínimo mensual legal vigente

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el pliego de condiciones y el análisis de la experiencia acreditada del proponente, es posible concluir:

3.2.3.1 Oferta presentada por Aseguradora Solidaria de Colombia

REQ	DESCRIPCIÓN	CUMPLE
1	RUP anotación 2 contrato con Defensoría del Pueblo por valor de 173.10 smmlv	Si
2	RUP anotación 19 contrato con Policía Nacional por valor de 14.446.17 smmlv	Si
3	RUP anotación 24 contrato con el Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá por valor de 2.026.29 smmlv	Si

3.3 Verificación de los requerimientos técnicos mínimos.

REQUISITO	DESCRIPCIÓN REQUISITO
-----------	-----------------------



1	Requerimiento técnico mínimo de Amparos Obligatorios y Clausulas Obligatorias para cada póliza que integra el programa de seguros.
---	--

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el pliego de condiciones y el análisis de los requisitos técnicos mínimos del proponente, es posible concluir:

3.3.1 Oferta presentada por Aseguradora Solidaria de Colombia

DESCRIPCIÓN	CUMPL E
Seguro de Todo Riesgo Daño Material según folios 273 a 279 de la oferta	Si
Seguro de Automóviles según folios 307 a 310 de la oferta	Si
Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual según folios 284 a 288 de la oferta	Si
Seguro de Responsabilidad Civil Servidores Públicos según folios 314 a 317 de la oferta	Si
Seguro de Manejo Global Sector Oficial según folios 290 a 294 de la oferta	Si
Seguro Obligatorio en Accidentes de Tránsito según folio 306 de la oferta	Si

3.4 Solicitud de requisitos a subsanar.

Se requirió mediante correo electrónico y publicación en el SECOP al oferente Aseguradora Solidaria de Colombia E. C. para que subsanara los siguientes documentos:

- ✓ **Certificado expedido por la Cámara de Comercio de Medellín** para la agencia o sucursal que atenderá el programa de seguros contenido en el pliego de condiciones numeral 2.2.2, literal b en aquello relativo a la fecha de expedición, pues el aportado supera los treinta (30) días de antelación contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso, según folios 23 a 30 de la oferta.
- ✓ Igualmente, debe diligenciar el Formato No. 4 **DECLARACION DE MULTAS Y SANCIONES** de los pliegos de condiciones.

De acuerdo con el cronograma establecido en el pliego de condiciones, se concedió un plazo hasta el viernes 18 de agosto a las 3.30 pm para subsanar este requisito so pena de rechazar la oferta.

Una vez atendido el requerimiento por parte de Aseguradora Solidaria de Colombia, aporó **Certificado expedido por la Cámara de Comercio de Medellín** y el **Formato No. 4 - DECLARACION DE MULTAS Y SANCIONES** en las condiciones que exige el pliego de condiciones, por tanto, el proponente subsana dentro del plazo previsto para el efecto tales documentos por tanto HABILITA para proceder con el otorgamiento de puntaje.



En consecuencia, el siguiente cuadro refleja el estado actual de las propuestas en la verificación de requisitos habilitantes.

RESUMEN VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA		VERIFICACIÓN FINANCIERA		VERIFICACIÓN EXPERIENCIA		REQUISITOS TÉCNICOS		HABILITADO PARA LA EVALUACIÓN	
	HABILITADO		HABILITADO		HABILITADO		HABILITADO		HABILITADO	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E. C.	X		X		X		X		X	

4. CALIFICACIÓN.

PROPONENTE	VALOR OFERTA	VIGENCIA OFERTADA
Aseguradora Solidaria de Colombia O. C.	\$110.508.597	365 Días

4.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

DETALLE	PARCIAL	TOTAL
CRITERIO TÉCNICO		
Mejora en amparos obligatorios	40	300
Mejora en cláusulas obligatorias	40	
Amparos adicionales	40	
Cláusulas adicionales	40	
Condiciones especiales	50	
Cláusulas de garantía	40	
Atención, trámite y pago de siniestros	50	
CRITERIO ECONÓMICO		
Mayor vigencia del seguro	300	600
Deducibles y/o valores asegurados	300	
ESTIMULO A LA INDUSTRIA		
Bienes y servicios de origen nacional	100	100
Bienes y servicios de origen extranjero	50	
TOTAL PUNTOS		1000

4.2 Seguro de Todo Riesgo Daños Material

4.2.1 Mejoras en amparos obligatorios

DESCRIPCIÓN	MEJORA	PUNTOS
1.1 Sublimate para asonada, motín, conmoción civil hasta por	Ninguna	0.00



Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

\$24.000.000.000		
1.2 Sublímite para hurto calificado \$1.000.000.000	Ninguna	0.00
1.3 Sublímite para hurto simple \$500.000.000	Ninguna	0.00
2. Sublímite para adecuación de construcciones a normas antisísmicas \$500.000.000	Ninguna	0.00
3. Sublímite para adecuaciones de terrenos \$1.000.000.000.	Ninguna	0.00
	TOTAL	0.00

4.2.2 Mejora en cláusulas obligatorias

DESCRIPCIÓN	MEJORA	PUNTOS
Amparo automático para bienes muebles o inmuebles, adquiridos, recibidos, en construcción, montaje y/o remodelación, sean nuevos o usados.	Límite de \$501.000.000 y 91 días	1.81
Amparo automático para edificios y contenidos que por error u omisión no se hayan informado al inicio del seguro	Límite de \$501.000.000 y 91 días	1.81
Amparo automático para equipos reemplazados temporalmente	Límite de \$501.000.000 y 91 días	1.81
Ampliación del plazo para aviso de siniestro	Plazo de 61 días	1.81
Anticipo de indemnización 50%	Anticipo del 51%	1.81
Bienes bajo cuidado, tenencia, control y custodia	Límite de \$401.000.000	1.81
Bienes de propiedad personal de funcionarios o contratistas	Límite de \$6.000.000 evento, \$21.000.000 vigencia	1.81
Bienes fuera de edificios	Límite de \$201.000.000	1.81
Cobertura de equipos móviles y portátiles	Límite de \$251.000.000	1.81
Cobertura para conjuntos	Límite de \$101.000.000	1.81
Documentos pendientes de pagar	Límite de \$101.000.000	1.81
Elementos dañados y gastados	Límite de \$401.000.000	1.81
Labores y materiales	Límite de 91 días	1.81
Límite agregado de indemnización	Ninguna	0.00
Modificaciones del riesgo	Plazo de 91 y 181 días	1.81
Movilización de bienes para su uso	Límite de \$301.000.000	1.81
No aplicación de infraseguro	Ninguna	0.00
No tasación o inventario	Pérdidas hasta \$61.000.000	1.81
Obras en construcción y/o terminadas y/o en montaje	Ninguna	0.00
Pérdida de arrendamiento	Ninguna	0.00
Revocación de la póliza y/o no renovación y/o no prorroga	Antelación de 91 días	1.81
Sublímite único combinado para las cláusulas que amparan gastos adicionales	Ninguna	0.00
	TOTAL	30.90

4.2.3 Amparos adicionales

ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE

La Cultura y el Patrimonio



Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, Crr. 51 No. 52-03 Medellín - Colombia
NIT: 900425129-0 • Teléfono: (57-4) 320 97 80 • Fax: (57-4) 251 84 61
contacto@culturantioquia.gov.co • www.culturantioquia.gov.co

YouTube | Facebook | Twitter | culturantioquia



DESCRIPCIÓN	SE OTORGA	PUNTOS
Mejora Tecnológica: Aplicada del factor por mejora tecnológica en la liquidación de pérdidas totales para equipo electrónico, inferior al 5%	No se otorga	0.00
Servicio de asistencia domiciliaria – opera para sede principal	No se otorga	0.00
	TOTAL	0.00

4.2.4 Cláusulas adicionales

DESCRIPCIÓN	SE OTORGA	PUNTOS
Cobertura de transporte para el traslado temporal de bienes	Si se otorga	5.71
Eliminación de cláusulas de garantía	Si se otorga	5.71
Imprecisiones en la presentación de la información sobre bienes asegurados y/o a asegurar	No se otorga	0.00
Reposición o reemplazo para equipos eléctricos y electrónicos y para maquinaria	No se otorga	0.00
Obras en construcción y/o terminadas y/o en montaje	No se otorga	0.00
Restablecimiento automático del valor asegurado por pago de siniestro para las coberturas de amito, huelga, motín, asonada, conmoción civil o popular	No se otorga	0.00
Secreto industrial, propiedad industrial, marcas de fábrica y nombres	Si se otorga	5.71
	TOTAL	17.13

4.2.5 Condiciones especiales

DESCRIPCIÓN	SE OTORGA	PUNTOS
Mayor sublimite para amit, hmacc, terrorismo y sabotaje	Si se otorga	15.00
Mayor sublimite para hurto simple y hurto calificado	Si se otorga	15.00
Mayor exceso para la cobertura de adecuación de construcciones a normas de sismo resistencia	No se otorga	0.00
Mayor exceso para la cobertura de terrenos	No se otorga	0.00
	TOTAL	30.00

4.2.6 Cláusulas de garantía

DESCRIPCIÓN	SE OTORGA	PUNTOS
Sin exigencia de cláusulas de garantía	No se exige	40.00
	TOTAL	40.00

4.2.7 Atención tramite y pago de siniestros



REQUISITO	DOCUMENTOS	PUNTOS
Módulo de incendio	3 documentos	30.00
Módulo de corriente débil	4 documentos	
Módulo de sustracción	5 documentos	
Módulo de rotura de maquinaria	4 documentos	
Tiempo ofrecido para liquidar el siniestro	Tres (3) días hábiles	10.00
Tiempo ofrecido para el pago del siniestro	Tres (3) días hábiles	10.00
TOTAL		50.00

4.2.8 Menor valor prima del seguro

DESCRIPCIÓN	DÍAS	PUNTOS
Menor valor prima del seguro	365 días	300.00
TOTAL		300.00

DESCRIPCIÓN	DEDUCIBLE				PUNTOS
	PORC.	PTOS	MÍNIMO	PTOS	
Terremoto, temblor, erupción volcánica	1% sobre el valor asegurable	50.00	1 SMMLV	50.00	100.00
Asonada, amit, hmacc, terrorismo y sabotaje	2% de la pérdida	50.00	1 SMMLV	50.00	100.00
Hurto simple y hurto calificado – bienes diferentes a equipos eléctricos y electrónicos	2% de la pérdida	50.00	1 MMMLV	50.00	100.00
Hurto simple y hurto calificado - equipos electrónicos, electrónicos y portátiles	2% de la pérdida	50.00	1 SMMLV	50.00	100.00
Daños y pérdidas a celulares, avételes y otros de comunicación	2% de la pérdida	50.00	0.5 SMMLV	50.00	100.00
Demás eventos	2% de la pérdida	50.00	1 SMMLV	50.00	100.00
Rotura de vidrios por cualquier causa	N.A.	150.00	N.A.	150.00	300.00
TOTAL					128.57

4.3 Seguro de Automóviles

4.3.1 Mejoras en amparos obligatorios

DESCRIPCIÓN	MEJORA	PUNTOS
Responsabilidad civil extracontractual	Ninguna	0.00
Pérdida total por daños	Ninguna	0.00
Pérdida parcial por daños	Ninguna	0.00
Pérdida parcial o total por hurto o hurto calificado	Ninguna	0.00
Terremoto, temblor, erupción volcánica y demás eventos de la	Ninguna	0.00



naturaleza		
No aplicación de deducible para todos los amparos	Ninguna	0.00
Amparo de protección patrimonial	Ninguna	0.00
Asistencia jurídica en proceso penal	Ninguna	0.00
Asistencia jurídica en proceso civil	Ninguna	0.00
Gastos de transporte por pérdidas parciales y totales	Ninguna	0.00
Asistencia en viaje para todos los vehículos asegurados	Ninguna	0.00
Huelga, motín, asonada, conmoción civil o popular y terrorismo	Ninguna	0.00
Asistencia técnica y/o jurídica en el sitio del accidente	Ninguna	0.00
Ampliación del radio de operación para todos los amparos en los países del Pacto Andino	Ninguna	0.00
	TOTAL	0.00

4.3.2 Mejora en cláusulas obligatorias

DESCRIPCIÓN	MEJORA	PUNTOS
Amparo automático de nuevo accesorios y equipos	Límite del 11% y 91 días	4.44
Amparo automático para nuevos vehículos sean cero kilómetros o usados	Límite de \$100.500.000 y 91 días	4.44
Amparo automático para accesorios y equipos que por error u omisión no se hayan informado al inicio del seguro	Límite del 11% y 91 días	4.44
Amparo automático para vehículos que por error u omisión no se hayan informado al inicio del seguro	Límite de \$100.500.000 y 91 días	4.44
Ampliación del plazo para aviso del siniestro	Límite de 61 días	4.44
Anticipo de indemnización al 50%	Límite del 51%	4.44
Cobertura de accesorios	Límite de \$50.500.000 y 61 días	4.44
Revocación de la póliza y/o no renovación y/o no prorroga	Plazo de 91 días	4.44
Servicio de casa cárcel para conductores	Ninguna	0.00
	TOTAL	35.52

4.3.3 Amparos adicionales

DESCRIPCIÓN	SE OTORGA	PUNTOS
Asistencia jurídica en proceso administrativo	No se otorga	0.00
Cobertura de pérdidas parciales o totales por daños y hurto de vehículos de propiedad de funcionarios en comisión del servicio autorizada en sus propios vehículos	No se otorga	0.00
Gastos de grúa para vehículos de terceros, afectados en accidentes con evidente responsabilidad del asegurado	No se otorga	0.00
Vehículo de reemplazo para pérdidas totales y/o parciales	No se otorga	0.00



	TOTAL	0.00
--	--------------	-------------

4.3.4 Cláusulas adicionales

DESCRIPCIÓN	SE OTORGA	PUNTOS
Actualización de valor asegurado	Si se otorga	4.00
Amparo automático para vehículos bajo cuidado, tenencia y control, adquiridos o arrendados	No se otorga	0.00
Anticipo para gastos de traspaso para vehículos propios	Si se otorga	4.00
Eliminación de cláusulas de garantía	Si se otorga	4.00
Extensión de cobertura para accidentes personales para el conductor	Si se otorga	4.00
Extensión de cobertura para accidentes personales de ocupantes	No se otorga	0.00
Hurto de elementos dejados en el vehículo del asegurado	No se otorga	0.00
Reposición o reemplazo	Si se otorga	4.00
Transporte de mercancías azarosas, inflamables o explosivas	No se otorga	0.00
Valor acordado sin aplicación de infraseguro	Si se otorga	4.00
	TOTAL	24.00

4.3.5 Condiciones especiales

DESCRIPCIÓN	SE OTORGA	PUNTOS
Mayor exceso del valor asegurado para responsabilidad civil extracontractual	No se otorga	0.00
Mayor exceso de valor asegurado para la cobertura de gastos de transporte por pérdidas totales o parciales	No se otorga	0.00
	TOTAL	0.00

4.3.6 Cláusulas de garantía

DESCRIPCIÓN	SE OTORGA	PUNTOS
Sin exigencia de cláusulas de garantía	No se exige	40.00
	TOTAL	40.00

4.3.7 Atención tramite y pago de siniestros

REQUISITO	DOCUMENTOS	PUNTOS
Daños a bienes de terceros	7 documentos	30.00
Muerte o lesiones a personas	6 documentos	
Pérdida parcial por daños	5 documentos	
Pérdida total por daños	7 documentos	
Pérdida total por hurto	6 documentos	



Pérdida parcial por hurto	5 documentos	
Tiempo ofrecido para liquidar el siniestro	Tres (3) días hábiles	10.00
Tiempo ofrecido para el pago del siniestro	Tres (3) días hábiles	10.00
	TOTAL	50.00

4.3.8 Menor valor prima del seguro

DESCRIPCIÓN	DÍAS	PUNTOS
Menor valor prima del seguro	365 días	300.00
	TOTAL	300.00

4.3.9 Deducibles y/o Valor asegurado

DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	PUNTOS
Mayor valor asegurado en el amparo de responsabilidad civil extracontractual	No se otorga	0.00
	TOTAL	0.00

4.4 Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual

4.4.1 Mejoras en amparos obligatorios

DESCRIPCION	MEJORA	PUNTOS
Actividades deportivas, eventos sociales y culturales dentro o fuera de los predios	Ninguna	0.00
Avisos, vallas y letreros dentro y fuera de los predios	Ninguna	0.00
Contaminación súbita, accidental e imprevista	Ninguna	0.00
Contratistas y Subcontratistas independientes. Esta cobertura opera en exceso de las pólizas del contratista o subcontratista	Ninguna	0.00
Daño Moral	Ninguna	0.00
Gastos médicos, hospitalarios y traslado de víctimas incluyendo personal del asegurado	Ninguna	0.00
Operaciones de cargue y descargue bienes y mercancías, incluyendo aquellos de naturaleza azarosa o inflamable	Ninguna	0.00
Pagos Suplementarios (Presentación de cauciones, Condena en costas e intereses de mora acumulados a cargo del asegurado, demás gastos razonables)	Ninguna	0.00
Participación del asegurado en Ferias y exposiciones Nacionales y Eventos relacionados con su objeto social	Ninguna	0.00
Posesión, uso y mantenimiento de depósitos, tanques y tuberías, ubicados o instalados dentro de los predios del asegurado.	Ninguna	0.00
Predios labores y operaciones incluyendo daño y/o perjuicio	Ninguna	0.00



Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

patrimonial o extra patrimonial		
Productos y trabajos terminados	Ninguna	0.00
Propietarios, arrendatarios y poseedores	Ninguna	0.00
Responsabilidad civil parqueaderos, incluyendo daños y/o hurto y/o hurto calificado a vehículos y sus accesorios de terceros y funcionarios en predios del asegurado	Ninguna	0.00
Responsabilidad Civil Cruzada (Esta cobertura opera en exceso del valor indemnizado por las pólizas de los contratistas o subcontratistas)	Ninguna	0.00
Responsabilidad civil del asegurado frente a familiares de los trabajadores	Ninguna	0.00
Responsabilidad civil generada por un incendio y/o explosión	Ninguna	0.00
Responsabilidad Civil Patronal	Ninguna	0.00
Responsabilidad civil por daños a bienes de empleados y visitantes, excluyendo dineros y joyas	Ninguna	0.00
Responsabilidad Civil por el uso de escoltas, personal de vigilancia y uso de perros guardianes	Ninguna	0.00
Responsabilidad civil por el uso y/o posesión de vehículos propios y no propios, en exceso del límite contratado en la póliza de automóviles, incluidos los vehículos de los funcionarios en desarrollo de actividades para el asegurado	Ninguna	0.00
Responsabilidad Civil derivada de eventos de la naturaleza	Ninguna	0.00
Restaurantes, casinos , campos deportivos y cafeterías	Ninguna	0.00
Suministro de Alimentos y bebidas a terceros por el asegurado, o por contratistas, o por subcontratistas	Ninguna	0.00
Transporte de mercancías y demás bienes dentro y fuera de los predios, incluyendo aquellos de naturaleza azarosa o inflamable, necesarias para el cabal funcionamiento de la Entidad	Ninguna	0.00
Uso de armas de fuego y errores de puntería por parte de vigilantes, funcionarios, celadores y firmas especializadas.	Ninguna	0.00
Uso de ascensores, elevadores, escaleras automáticas, montacargas, grúas, puentes grúas, equipos de trabajo y de transporte dentro o fuera de los predios	Ninguna	0.00
Uso de maquinaria y equipos de trabajo dentro y fuera de los predios del asegurado	Ninguna	0.00
Viajes de funcionarios del asegurado dentro del territorio nacional o en cualquier parte del mundo cuando en desarrollo de actividades inherentes al asegurado causen daños a terceros	Ninguna	0.00
Viajes de funcionarios en comisión o estudio nacional o en el exterior	Ninguna	0.00
	TOTAL	0.00

ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE

La Cultura y el Patrimonio



Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, Crr. 51 No. 52-03 Medellín - Colombia
 NIT: 900425129-0 • Teléfono: (57-4) 320 97 80 • Fax: (57-4) 251 84 61
 contacto@culturantioquia.gov.co • www.culturantioquia.gov.co

YouTube | f | t culturantioquia



4.4.2 Mejora en cláusulas obligatorias

DESCRIPCIÓN	MEJORA	PUNTOS
Amparo automático para nuevos predios, operaciones y/o actividades	No se otorga	0.00
Ampliación del plazo para aviso de siniestro	No se otorga	0.00
Anticipo de indemnización 50%	No se otorga	0.00
Anticipo de indemnización para gastos médicos 50%	No se otorga	0.00
Anticipo de indemnización por alimentos o bebidas 50%	No se otorga	0.00
Asistencia jurídica en procesos civiles y penales	No se otorga	0.00
Bienes bajo cuidado, tenencia, control y custodia	No se otorga	0.00
Gastos adicionales	No se otorga	0.00
Gastos adicionales para cauciones y costas procesales.	No se otorga	0.00
Gastos adicionales para honorarios profesionales de abogados, consultores, auditores, interventores, etc.	No se otorga	0.00
Revocación de la póliza y/o no renovación y/o no prorroga	No se otorga	0.00
	TOTAL	0.00

4.4.3 Amparos adicionales

DESCRIPCIÓN	SE OTORGA	PUNTOS
Honorarios de abogado y gastos de defensa	No se otorga	0.00
Cobertura de lucro cesante para los terceros afectados	No se otorga	0.00
Coberturas por disposiciones legales del Medio Ambiente	No se otorga	0.00
Contaminación ambiental	No se otorga	0.00
No subrogación a favor de empleados o contratistas.	No se otorga	0.00
Polución	No se otorga	0.00
Responsabilidad Civil Contractual	No se otorga	0.00
Responsabilidad civil derivada de AMIT, HMACC.	No se otorga	0.00
Responsabilidad civil derivada de montajes, construcciones y obras civiles para el mantenimiento, reparación o ampliación de predios.	No se otorga	0.00
Responsabilidad civil derivada de Terrorismo y Sabotaje	Si se otorga	0.00
	TOTAL	0.00

4.4.4 Cláusulas adicionales

DESCRIPCIÓN	SE OTORGA	PUNTOS
Eliminación de las cláusulas de garantía	Si se otorga	13.33
Extensión de cobertura	Si se otorga	13.33
Restablecimiento automático de valor asegurado por pago de siniestro	Si se otorga	13.34
	TOTAL	40.00



4.4.5 Condiciones especiales

DESCRIPCIÓN	SE OTORGA	PUNTOS
Tipo de cobertura todo riesgo de responsabilidad civil extracontractual	No se otorga	00.00
Mejor valor asegurado	No se otorga	0.00
	TOTAL	0.00

4.4.6 Cláusulas de garantía

DESCRIPCIÓN	SE OTORGA	PUNTOS
Sin exigencia de cláusulas de garantía	No se exige	40.00
	TOTAL	40.00

4.4.7 Atención tramite y pago de siniestros

REQUISITO	DOCUMENTOS	PUNTOS
Para todo evento amparado en la póliza de seguro	4 documentos	30.00
Tiempo ofrecido para liquidar el siniestro	Tres (3) días hábiles	10.00
Tiempo ofrecido para el pago del siniestro	Tres (3) días hábiles	10.00
	TOTAL	50.00

4.4.8 Menor valor prima del seguro

DESCRIPCIÓN	DÍAS	PUNTOS
Menor valor prima del seguro	365 días	300.00
	Total	300.00

4.4.9 Deducibles y/o Valor asegurado

DESCRIPCIÓN	DEDUCIBLE				PUNTOS
	PORC.	PTOS	MÍNIMO	PTOS	
Parqueaderos	1% de la pérdida	100.00	1 SMMLV	50.00	150.00
Gastos médicos	N.A.	150.00	N.A.	150.00	300.00
Demás eventos	1% de la pérdida	100.00	1 SMMLV	50.00	150.00
	TOTAL				200.00

4.5 Seguro de Responsabilidad Civil Servidores Públicos

4.5.1 Mejoras en amparos obligatorios



DESCRIPCIÓN	MEJORA	PUNTOS
Perjuicios causados a terceros y a la Entidad provenientes de la responsabilidad civil de los servidores públicos	Ninguna	0.00
Gastos y costas judiciales por honorarios de defensa	Ninguna	0.00
Otros costos procesales incluida la constitución de cauciones judiciales	Ninguna	0.00
Limitación de cobertura a reclamaciones laborales	Ninguna	0.00
Gastos de defensa para investigaciones por multas y sanciones	Ninguna	0.00
	TOTAL	0.00

4.5.2 Mejora en cláusulas obligatorias

DESCRIPCIÓN	MEJORA	PUNTOS
Aceptación de gastos judiciales y/o costos de defensa dentro de los cinco (5) días hábiles	Límite de 3 días hábiles	5.00
Amparo automático de nuevos cargos	Límite de 95 días	5.00
Ampliación del plazo para aviso de siniestro	Plazo de 61 días	5.00
Anticipo de indemnización para el pago de honorarios y cauciones judiciales 50%	Límite del 60%	5.00
Atención de requerimientos	No se otorga	0.00
Extensión de cobertura en caso de terminación y no renovación de la póliza	No se otorga	0.00
Extensión de cobertura para nuevas entidades	Límite del 15%	5.00
Revocación de la póliza y/o no renovación y/o no prorroga	Antelación de 61 días	5.00
	TOTAL	30.00

4.5.3 Amparos adicionales

DESCRIPCIÓN	SE OTORGA	PUNTOS
Se amparan las reclamaciones, investigaciones o juicios iniciados por primera vez en contra de los funcionarios asegurados, por actos u omisiones, actos incorrectos, no dolosos, reales o presuntos, cometidos por los funcionarios asegurados durante la vigencia de la póliza, en el desempeño de sus respectivas funciones y reclamados dentro de los 5 años siguientes a la expiración de la póliza o el retiro del funcionario, lo que ocurra primero, así como por Juicios de Responsabilidad Fiscal y acciones de repetición iniciadas por el tomador en contra de los servidores públicos asegurados. Queda aclarado y convenido que para efectos de este amparo	No se otorga	0.00



no opera la condición de retroactividad ilimitada		
Absorción	Si se otorga	5.00
Gastos y costas judiciales por honorarios profesionales en que incurran los funcionarios para ejercer su defensa, en cualquier indagación y/o investigación y/o proceso y/o actuación extraprocesal adelantadas por Órganos u Oficinas de Control Interno	No se otorga	0.00
Gastos de Defensa para las imputaciones por injuria y calumnia	No se otorga	0.00
Gastos de defensa para investigaciones por silencios administrativos positivos	No se otorga	0.00
Gastos y costas judiciales por honorarios profesionales en reclamaciones que se generen con ocasión de citaciones a audiencias de conciliación extrajudicial ante la autoridad judicial o entes debidamente facultados para celebrarlas. Sublímite \$20.000.000 por persona y \$100.000.000 vigencia	No se otorga	0.00
Extensión de la cobertura de Reclamaciones Laborales a los perjuicios morales y trastornos emocionales, siempre y cuando se encuentren debidamente cuantificados y en todo caso sin superar el límite de cobertura indicado en la póliza, para tal efecto deberá existir sentencia condenatoria de un juez de la República.	No se otorga	0.00
Multas, sanciones administrativas o indemnizaciones impuestas por la Entidad o por cualquier organismo oficial, incluyendo Contraloría, Fiscalía, Procuraduría, Defensoría o Veeduría. Siempre que la acción que se da origen a la multa, sanción administrativa o indemnización, no haya sido cometida con dolo	No se otorga	0.00
	TOTAL	5.00

4.5.4 Cláusulas adicionales

DESCRIPCIÓN	SE OTORGA	PUNTOS
Anticipo de indemnización 50%	Si se otorga	4.00
Bono de retorno por experiencia siniestral	Si se otorga	4.00
Denominación en libros	Si se otorga	4.00
Eliminación de cláusulas de garantía	Si se otorga	4.00
Experticio técnico	Si se otorga	4.00
No subrogación	No se otorga	0.00
Pago de indemnizaciones	Si se otorga	4.00
Pago de indemnizaciones "en nombre de " y no mediante reembolso	Si se otorga	4.00
Periodo de retroactividad sin limite	No se otorga	0.00
Restablecimiento automático del valor asegurado por pago de siniestro	No se otorga	0.00
	TOTAL	28.00



4.5.5 Condiciones especiales

DESCRIPCIÓN	SE OTORGA	PUNTOS
Cobertura de gastos de defensa en procesos penales mediante pago directo y no mediante reembolso al finalizar el proceso	Si se otorga	25.00
Mayor valor asegurado para los gastos de defensa	No se otorga	0.00
	TOTAL	25.00

4.5.6 Cláusulas de garantía

DESCRIPCIÓN	SE OTORGA	PUNTOS
Sin exigencia de cláusulas de garantía	No se exige	40.00
	TOTAL	40.00

4.5.7 Atención tramite y pago de siniestros

REQUISITO	DOCUMENTOS	PUNTOS
Para procesos de responsabilidad fiscal y disciplinaria	4 documentos	30.00
Para proceso penales	4 documentos	
Tiempo ofrecido para liquidar el siniestro	Tres (3) días hábiles	10.00
Tiempo ofrecido para el pago del siniestro	Tres (3) días hábiles	10.00
	TOTAL	50.00

4.5.8 Menor valor prima del seguro

DESCRIPCIÓN	DÍAS	PUNTOS
Menor valor prima del seguro	365 días	300.00
	TOTAL	300.00

4.5.9 Deducibles y/o Valor asegurado

DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	PUNTOS
Mayor valor asegurado para los amparos de gastos de defensa		0.00
	TOTAL	0.00

4.6 Seguro de Manejo Global Entidades Públicas

4.6.1 Mejoras en amparos obligatorios

DESCRIPCIÓN	MEJORA	PUNTOS
-------------	--------	--------



Los riesgos que impliquen menoscabo de los fondos y bienes del Estado, causados por sus servidores públicos por actos u omisiones que se tipifiquen como delitos contra la administración pública o fallos con responsabilidad fiscal	Ninguna	0.00
El costo de la rendición y reconstrucción de cuentas llevadas a cabo por funcionarios de la Contraloría General de la República en los casos de abandono del cargo o fallecimiento del responsable de la rendición de cuentas, siempre y cuando el asegurador manifieste la imposibilidad de rendir dicha cuentas	Ninguna	0.00
Delitos contra la administración pública	Ninguna	0.00
Delitos contra el patrimonio económico	Ninguna	0.00
Alcances y juicios con responsabilidad fiscal	Ninguna	0.00
	TOTAL	0.00

4.6.2 Mejora en cláusulas obligatorias

DESCRIPCIÓN	SE OTORGA	PUNTOS
Amparo automático de cargos que por error u omisión no se hayan informado al inicio del seguro	Plazo de 91 días	2.50
Amparo automático de nuevos cargos	Plazo de 91 días	2.50
Ampliación del plazo para aviso de siniestro	Plazo de 61 días	2.50
Anticipo de indemnización 50%	Límite del 51%	2.50
Bienes bajo cuidado, tenencia, control y custodia	Límite de \$16.000.000	2.50
Costas en juicios y honorarios profesionales	Límite de \$11.000.000	2.50
Extensión de cobertura y continuidad de cobertura	Plazo de 30 días	2.50
Gastos adicionales	Límite de \$11.000.000	2.50
Gastos adicionales para pago de auditores, revisores, contadores y abogados	Límite de \$11.000.000	2.50
Gastos adicionales por reconstrucción de archivos	Límite de \$51.000.000	2.50
Gastos para demostrar el siniestro y su cuantía	Límite de \$11.000.000	2.50
Modificación a cargos	No se otorga	0.00
Modificaciones del riesgo	Límite de 91 días	2.50
Perdidas por personal no identificado	Límite de \$11.000.000	2.50
Restablecimiento automático del valor asegurado por pago de siniestro	No se otorga	0.00
Revocación de la póliza y/o no renovación y/o no prorroga	Plazo de 91 días	2.50
	TOTAL	35.00

4.6.3 Amparos adicionales

DESCRIPCIÓN	MEJORA	PUNTOS
Gastos de defensa que por concepto de procesos fiscales	Si se otorga	40.00



y/o penales deban incurrir los funcionarios que ejercen los cargos asegurados, siempre y cuando exista decisión definitiva que exonere de toda responsabilidad a los mismos.		
	TOTAL	40.00

4.6.4 Cláusulas adicionales

DESCRIPCIÓN	SE OTORGA	PUNTOS
Desapariciones misteriosas	No se otorga	0.00
Eliminación de cláusula de garantía	Si se otorga	10.00
Pérdidas a través de sistemas computarizados	No se otorga	0.00
Pérdidas ocasionadas por meras	No se otorga	0.00
	TOTAL	10.00

4.6.5 Condiciones especiales

DESCRIPCIÓN	SE OTORGA	PUNTOS
Mejor valor asegurado	No se otorga	0.00
Mayor cantidad de restablecimientos de valor asegurado por pago de siniestro	No se otorga	0.00
	TOTAL	0.00

4.6.6 Cláusulas de garantía

DESCRIPCIÓN	SE OTORGA	PUNTOS
Sin exigencia de cláusulas de garantía	No se exige	40.00
	TOTAL	40.00

4.6.7 Atención tramite y pago de siniestros

REQUISITO	DOCUMENTOS	PUNTOS
Para toda pérdida amparada por la póliza de seguros en reclamación directa	4 documentos	30.00
Para toda pérdida amparada por la póliza de seguros en reclamación fiscal	4 documentos	
Tiempo ofrecido para liquidar el siniestro	Tres (3) días hábiles	10.00
Tiempo ofrecido para el pago del siniestro	Tres (3) días hábiles	10.00
	TOTAL	50.00

4.6.8 Menor valor prima del seguro

DESCRIPCIÓN	DÍAS	PUNTOS
-------------	------	--------



Menor valor prima del seguro	365 días	300.00
	TOTAL	300.00

4.6.9 Deducibles y/o Valor asegurado

DESCRIPCIÓN	DEDUCIBLE				PUNTOS
	PORC.	PTOS	MÍNIMO	PTOS	
Pérdidas por personal no identificado	1% de la pérdida	50.00	1 SMMLV	50.00	100.00
Cajas menores	N.A.	150.00	N.A.	150.00	300.00
Demás eventos	1% de la pérdida	50.00	1 SMMLV	50.00	100.00
	TOTAL				166,66

4.7 Seguro de Daños Corporales Causados a las Personas en Accidentes de Tránsito – Soat

4.7.1 Mejora en amparos obligatorias

DESCRIPCIÓN	MEJORA	PUNTOS
Gastos médico, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios	Ninguna	0.00
Incapacidad permanente	Ninguna	0.00
Muerte y gastos funerarios	Ninguna	0.00
Gastos de transporte y movilización de las víctimas	Ninguna	0.00
	TOTAL	0.00

4.7.2 Condiciones especiales

DESCRIPCIÓN	SE OTORGA	PUNTOS
Menor valor prima del seguro	No se otorga	0.00
Termino para la expedición de pólizas	Límite de 8 horas hábiles	25.00
	TOTAL	25.00

4.7.3 Menor valor prima del seguro

DESCRIPCIÓN	DESCUENTO	PUNTOS
Menor valor prima del seguro	No se otorga	0.00
	TOTAL	0.00

4.7.4 Atención tramite y pago de siniestros

REQUISITO	DOCUMENTOS	PUNTOS
-----------	------------	--------



Para gastos médicos	8 documentos	30.00
Incapacidad total y permanente	6 documentos	
Muerte	11 documentos	
Tiempo ofrecido para liquidar el siniestro	Tres (3) días hábiles	10.00
Tiempo ofrecido para el pago del siniestro	Tres (3) días hábiles	10.00
TOTAL		50.00

4.8 RESUMEN DE CALIFICACIÓN

RAMO	MEJORA AMPAROS	MEJORA CLÁUSULAS	AMPAROS ADICIONALES	CLÁUSULAS ADICIONALES	CONDICIONES ESPECIALES	CLÁUSULAS DE GARANTÍA	SINIESTROS		MENOR PRIMA	DEDUCIBLE	TOTAL
							DOCUMENTOS	PLAZO			

Todo Riesgo Daño Material	0.00	30.90	0.00	17.13	30.00	40.00	30.00	20.00	300.00	128.51	596.54
Automóviles	0.00	35.52	0.00	24.00	0.00	40.00	30.00	20.00	300.00	0.00	449.52
Responsabilidad Civil Extracontractual	0.00	0.00	0.00	40.00	0.00	40.00	30.00	20.00	300.00	200.00	630.00
Responsabilidad Civil Servidores Públicos	0.00	30.00	5.00	28.00	25.00	40.00	30.00	20.00	300.00	0.00	478.00
Manejo Global Sector Oficial	0.00	35.00	40.00	10.00	0.00	40.00	30.00	20.00	300.00	166.66	641.66
Soat	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	0.00	30.00	20.00	300.00	0.00	375.00
SUBTOTAL (PROMEDIO)											528.45
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL											100.00
TOTAL											628.45

5. ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

Habiendo atendido de manera satisfactoria cada uno de los criterios de evaluación objeto de puntuación, el Comité de Evaluación concluye que la oferta respalda por Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa, ocupa el primer orden de elegibilidad por haber obtenido 628.45 puntos y constituir la única oferta recibida en el presente proceso de selección.



Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

6. TRASLADO INFORME DE EVALUACIÓN

De conformidad con lo señalado en el pliego de condiciones, así como lo establecido en el numeral 4º artículo 2.2.1.2.1.2.20. Decreto 1082 de 2015, se publica y da traslado del presente informe, en el término establecido en el cronograma.

Medellín, 22 de agosto de 2017.

Comité Evaluador;

(ORIGINAL FIRMADO)

JAVIER IGNACION GOMEZ RAMÍREZ
Contratista - Financiero

ISABEL CRISTINA VÉLEZ ROMERO
Profesional – Bienes

WILLIAM ALFONSO GARCIA TORRES
Profesional - Jurídico

DAVID GOMEZ GIRALDO
JARGU S.A Corredores de Seguros

ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE

La Cultura y el Patrimonio



Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, Crr. 51 No. 52-03 Medellín - Colombia
NIT: 900425129-0 • Teléfono: (57-4) 320 97 80 • Fax: (57-4) 251 84 61
contacto@culturantioquia.gov.co • www.culturantioquia.gov.co

YouTube | f | t culturantioquia